

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por las que se procede a la cancelación de las inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan, con sus correspondientes números de registro.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente anuncio. Empresas que se citan con sus correspondientes números de registro sanitario

Urbano Moreno, Manuel. Núm. R.S.: 20.0012477/CO.
Domicilio industrial: Plz. Abastos, 17. 14940, Cabra.

Salazar Ríos, Angel. Núm. R.S.: 20.0020100/CO.
Domicilio industrial: José M. Castiella, 25, P. Chinales. 14007, Córdoba.

Jamones La Campiña, S.L. Núm. R.S.: 10.0014321/CO.
Domicilio industrial: Juan Criado, 80, bajo. 14520, Fernán Núñez.

Fernández Zafra, Antonio. Núm. R.S.: 20.0012528/CO.
Domicilio industrial: Párroco Rafael Linares, 3. 14870 Zuheros.

Coop. Obrero Panadera San Pancracio. Núm. R.S.: 20.0020000/CO.
Domicilio industrial: Médico Cabello, s/n. 14550, Montilla.

Carvajal Corredera, María Antonia. Núm. R.S.: 20.0012275/CO.
Domicilio industrial: Avda. Carlos III, s/n. 14100, La Carlota.

Hurtado Acosta, Rogelio. Núm. R.S.: 20.0014701/CO.
Domicilio industrial: Infante de Molina, 9. 14700, Palma del Río.

Sánchez González, María. Núm. R.S.: 20.0013579/CO.
Domicilio industrial: José Antonio, 20. 14815, Fuente Tójar.

S. Coop. Andaluza La Cordobesa. Núm. R.S.: 20.0018227/CO.
Domicilio industrial: Norte, s/n. Cerro Muriano, 14350, Obejo.

Jamevian Sur 98, S.L. Núm. R.S.: 15.0001092/CO.
Domicilio industrial: Polígono Industrial, s/n. 14850, Baena.

Congelados Zambra, S.L. Núm. R.S.: 10.0014170/CO.
Domicilio industrial: Tras San Cristóbal, s/n. 14920, Aguilar.

Henares Moreno, Antonio. Núm. R.S.: 20.0013795/CO.
Domicilio industrial: Palacios, 16. 14900, Lucena.

Guerrero García, Esteban. Núm. R.S.: 20.0011967/CO.
Domicilio industrial: Plz. General Sanjurjo, s/n. 14500, Puente Genil.

Valverde González, Amparo. Núm. R.S.: 20.0025804/CO.
Domicilio industrial: Jaén, 21. 14500, Puente Genil.

Rodríguez Aguilar, Carmen. Núm. R.S.: 20.0011945/CO.
Domicilio industrial: Avda. Manuel Reina, 35. 14500, Puente Genil.

Sánchez Ruiz, Javier Matías. Núm. R.S.: 20.0013595/CO.
Domicilio industrial: Cabo Carmona, 112. 14610, Alcolea (Córdoba).

Córdoba, 16 de septiembre de 2004.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 329/02, en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 329/02, incoado a don Fernando Ruiz Alvarez, con domicilio último conocido en C/ Horizonte, núm. 8, nave 4, de Mairena del Aljarafe (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta baja).

Sevilla, 9 de septiembre de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 203/02, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. sancionador núm. 203/02, incoado a doña Manuela Rumi Franco, con domicilio último conocido en C/ Concepción Soto, núm. 128, de Las Pajanosas-Guillena (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-planta baja).

Sevilla, 9 de septiembre de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 114/01, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. sancionador núm. 114/01, incoado a Optica Quesada, S.L., con domicilio último conocido en C/ Menéndez Pelayo, núm. 35, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-planta baja).

Sevilla, 9 de septiembre de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 93/03, en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 93/03, incoado a Olea, S.C., con domicilio último conocido en C/ Padre Luque, núm. 1, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica, planta baja).

Sevilla, 9 de septiembre de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 143/01, en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al Expte. Sancionador núm. 143/01, incoado a don Antonio Ruiz Ramos, con domicilio último conocido en C/ Botica, núm. 60, de Dos Hermanas (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Sección de Gestión Económica-Planta Baja).

Sevilla, 9 de septiembre de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 9 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican los Acuerdos de Incoación de los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.

Una vez intentada la notificación de los Acuerdos de Incoación de Expediente de Reintegro de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 3 de enero de 2000, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para el ejercicio de 2000, y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiaria: Victoria Archilla Archilla.
Modalidad: Adquisición Prótesis Dental.
Importe: 150,25 €.

Beneficiaria: Esperanza Macho Jiménez.
Modalidad: Adquisición Prótesis Dental.
Importe: 150,25 €.

Beneficiario: Gastón Cervera Lacroce.
Modalidad: Adquisición Prótesis Dental.
Importe: 150,25 €.

Beneficiaria: Cándida Morón Avilés.
Modalidad: Adquisición Prótesis Dental.
Importe: 150,25 €.

Beneficiaria: Rafaela Moscoso Pozo.
Modalidad: Adquisición Prótesis Dental.
Importe: 120,20 €.

Beneficiaria: Francisca González Ponce.
Modalidad: Otras Ayudas Técnicas (Colchón antiescaras).
Importe: 54,09 €.

Beneficiaria: María Monsalud Pascual Rodríguez.
Modalidad: Otras Ayudas Técnicas (Cama).
Importe: 480,81 €.

Beneficiario: Francisco Vallejo Guerrero.
Modalidad: Otras Ayudas Técnicas (Cama articulada electrónica).
Importe: 480,81 €.

Beneficiario: Juan Montiel Rodríguez.
Modalidad: Otras Ayudas Técnicas (Grúa).
Importe: 601,01 €.

Beneficiaria: María Jesús Merchán Salvador.
Modalidad: Adquisición Prótesis Auditiva.
Importe: 180,30 €.

Beneficiaria: Dolores Mula Antón.
Modalidad: Adquisición Prótesis Auditiva.
Importe: 180,30 €.

Beneficiaria: María Gracia García Moya.
Modalidad: Adquisición Prótesis Auditiva.
Importe: 180,30 €.

Beneficiario: Juan Manuel Alcántara García.
Modalidad: Adquisición Prótesis Auditiva.
Importe: 180,30 €.

Beneficiario: Gastón Cervera Lacroce.
Modalidad: Adquisición Prótesis Auditiva.
Importe: 180,30 €.

Beneficiaria: Catalina Mota Macías.
Modalidad: Adquisición Prótesis Auditiva.
Importe: 180,30 €.

Beneficiaria: Concepción Sanz Prados.
Modalidad: Asistencia en Centro.
Importe: 901,52 €.

Beneficiario: Rafael Carrión Jiménez.
Modalidad: Asistencia en Centro.
Importe: 901,52 €.

Beneficiario: José López Romero.
Modalidad: Asistencia en Centro.
Importe: 901,52 €.

Beneficiario: Miguel Baquero Porras.
Modalidad: Adquisición Prótesis Auditiva.
Importe: 180,30 €.

Beneficiaria: Remedios Trujillo Jiménez.
Modalidad: Adquisición Prótesis Auditiva.
Importe: 180,30 €.